

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GWAC/AARB/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 10 de agosto del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N° 123 de fecha 05 de agosto del 2021, enviado por el Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Decreto Exento N° 1697 de fecha 24 de junio del 2021, se aprobó Convenio de Subvención de Actividades del F.N.D.R 6%, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz. "Festival Multicultural Velo en Casa".

Que, el Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, busca desarrollar un Festival multicultural de carácter online y presencial (si las condiciones así lo permiten), a través del desarrollo de capsulas mini documentales, talleres y presentaciones en vivo, con el objetivo de promover la cultura regional y comunal, generando instancias de trabajo para los artistas y de distensión para la comunidad.

#### DECRETO EXENTO N° 2145

**1.- Aprueba Programa Denominado "Festival Multicultural Velo en Casa 2021".**

A realizarse entre los meses de Agosto a Noviembre del año 2021, en la Comuna de Santa Cruz.

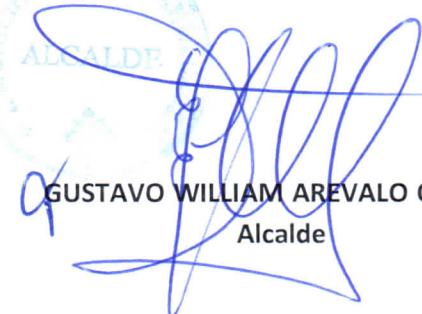
2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.039; 215.22.07.001.001.029; 215.22.07.002.001.025; 215.22.08.011.001.008; 215.22.11.999.001.064.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



SECRETARIO

**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



ALCALDE

**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

C.c:  
-Cultura  
-Finanzas  
-Transparencia  
-Archivo (1) /



**MEMORANDUM Nº 123**

**A: ALVARO RETAMAL BENAVIDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DE: LUIS NAVARRO CABELLO  
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA**

**MATERIA: SOLICITA DECRETAR PROGRAMA "FESTIVAL MULTICULTURAL VELO EN CASA 2021".**

**FECHA: 05 DE AGOSTO 2021**

---

1. Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a Usted autorizar decreto denominado "Festival Multicultural Velo en Casa 2021".
2. Se adjunta programa y disponibilidades presupuestarias.
3. Además se adjunta copia de decreto N° 1697 el cual debe ir mencionado en el decreto según corresponda.
4. Sin otro particular para su conocimiento y resolución, agradecido de antemano se despide atentamente.



**LUIS NAVARRO CABELLO  
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

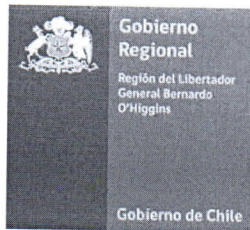


**V°B° ADMINISTRADOR**



**V°B° DIDECO (S)**

10/8/21  
2145



**Nombre del proyecto:** “Festival Multicultural Velo en Casa 2021”

**Fechas de aplicación:** Agosto a Noviembre de 2021

**Lugar:** Comuna de Santa Cruz.

**Ejecuta:** Departamento de Cultura y Biblioteca Pública, Departamento de Comunicaciones y Oficina de Turismo de la Municipalidad de Santa Cruz.

**Financia:** Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, Gobierno Regional de O'Higgins y su Consejo Regional, Municipalidad de Santa Cruz.

**Descripción:** El festival multicultural “Velo en casa” 2021, en su segunda versión, busca realizar iniciativas artísticas, tanto de carácter online como presencial, ajustadas a la contingencia sanitaria y plan paso a paso.

Los medios para llevar a cabo las propuestas serán a través del desarrollo de cápsulas audiovisuales artísticas–educativas, clínicas-talleres artísticos y artesanales y presentaciones en vivo transmitidos vía streaming, con público ajustado según las medidas sanitarias.

La realización de este proyecto viene en apoyo directo a artistas locales y regionales, que producto de la situación sanitaria actual han visto mermadas sus oportunidades laborales. Además esta iniciativa busca promover y fomentar la creación de nuevas audiencias y el regreso de la comunidad a la presencialidad, tanto como público como participante en iniciativas culturales, aportando favorablemente a la salud mental de nuestros habitantes. Los gastos asociados son honorarios artistas, producción y difusión.

**Objetivo general:**

**Desarrollar un festival multicultural de carácter online y presencial (si las condiciones así lo permiten), a través del desarrollo de capsulas mini documentales, talleres y presentaciones en vivo, con el objetivo de promover la cultura regional y comunal, generando instancias de trabajo para los artistas y de distensión para la comunidad.**

**Objetivos específicos:**

- Generar 4 capsulas tipo mini-documentales, con músicos locales de distintas áreas, además de 1 capsula tipo recorrido artesanal turístico de la zona santacruzana, transmitida a través de redes sociales y medios comunales audiovisuales.
- Realizar clínicas y talleres de carácter artístico y cultural, abiertos a todo público, tanto online como presencial, dependiendo de la contingencia sanitaria. Los talleres y clínicas buscan generar espacios para promover el desarrollo de músicos, artistas y artesanos de la comuna y la región.
- Llevar a cabo la realización del Festival Multicultural Velo en Casa 2, instancia transmitida en vivo a través de streaming, y en este caso, y dependiendo de la contingencia, esperamos poder contar con público en vivo. En esta instancia se presentarán manifestaciones artísticas variadas de distintos artistas de la comuna y región.



## **Programación:**

El proyecto del festival multicultural contempla la realización de actividades culturales durante los meses de septiembre a noviembre. La estructura del proyecto busca realizar, 6 talleres de carácter presencial e híbrido, 3 cápsulas documentales y 4 programas en vivo transmitido vía online, con público acorde a las normativas del plan paso a paso. Se contempla la participación de 27 artistas locales y regionales (O'higgins) en los 3 formatos de actividades que son la base de la apuesta.

## **Primer formato de trabajo:**

### **DOCUMENTAL**

El rescate de las tradiciones y las manifestaciones artísticas de la comuna es una de las apuestas de este proyecto. A raíz de lo anterior es que se llevará a cabo la grabación de tres cápsulas documentales, orientadas en artistas y artesanos locales.

Sexta Mafia y la historia del Rap Santacruzano, La Ruta de los Oficios (sector La Lajuela y las Cortaderas), la Agrupación cultural y musical Kamac.

La transmisión de esta actividad se llevará a cabo a través de las redes sociales municipales y del medio digital comunal HDN, a través de sus plataformas de Facebook y Youtube.

*Total de cápsulas documentales: 3.*

## **Invitados:**

### **Rap – Sexta Mafia:**

Dogman, Stigma, Alud, Kifat.

### **Ruta de los oficios:**

Nibaldo Muñoz (Teatina), Carlos Riveros (Estribos), Ana Cornejo (Medicina tradicional ancestral), Norma Jiménez (Tejedora en lana).

### **Agrupación cultural musical Kamac:**

Héctor Ahumada, Jaime Guzmán Padilla, Marcos Zúñiga, Hermogenes Ramírez, Iván Córdova, Guillermo Núñez, Francisco Del Real, José Rubio.

## **Segundo formato de trabajo:**

### **TALLERES FORMATO PRESENCIAL E HÍBRIDO.**

La importancia de las actividades extra programáticas tanto para niños y jóvenes como para público en general, es considerada de vital importancia poder generar espacios donde las personas puedan participar activamente de dinámicas de entretenimiento y aprendizaje.

Para llevar a cabo estas actividades, se han contemplado la realización de 6 talleres en formato presencial e híbridos, los cuales están abiertos para todo público, con las restricciones sanitarias acordes, con una duración entre 4 a 16 clases dependiendo del taller, siendo algunos realizados en formato itinerante con el afán de hacer más participes a distintas comunidades santacruzanos.

## **Fecha de realización:**

Desde 10 de agosto hasta el 01 de octubre.

Los talleres a realizar son las siguientes:

**1- Taller de Cerámica.** Realizado por Paula Maureira y Karen Rybertt de la agrupación de ceramistas de Colchagua, desde el 26 de Agosto al 23 de Septiembre.

**2- Taller de Malabarismo.** Realizado por el artista callejero local Danyellow González, los días jueves y viernes, desde el 12 de agosto hasta el 01 de Octubre.

**3- Taller de Fotografía.** Realizado por el audiovisual santacruzano Rodrigo Galaz, los días viernes y sábados, desde el 13 de agosto, hasta el 04 de septiembre.

**4- Taller de Música Latinoamericana.** Realizado por el músico y docente local Héctor Ahumada, los días martes y jueves, desde el 10 de agosto, hasta el 02 de septiembre.

**5- Taller de Rap y Hip-Hop.** Realizado por el músico local Rodrigo Labra, los días miércoles, desde el 11 de agosto, hasta el 29 de septiembre.

**6- Taller de teatro.** Realizado por la actriz local Monserrat Valenzuela, los días miércoles y sábados, en formato híbrido, mezclando clases presenciales y online. Desde el día 13 de agosto,

**Duración:**

60 a 90 minutos.

**Tercer formato de trabajo:**

**PRESENTACIONES EN VIVO**

Ante la ausencia de eventos masivos para todo público a raíz de la contingencia, creamos un formato de festival artístico - musical, con artistas actuando en directo, público presencial siempre y cuando los aforos así lo permitan, y con transmisión a través de multiplataforma.

La fecha de realización de este festival se ha programado para el fin de semana de fiestas patrias, de esta manera, como departamento de cultura y frente al escenario de incertidumbre de la realización de actividades, contaremos con un evento que por ser híbrido, podrá ser disfrutado por toda la comunidad santacruzana.

Además de las presentaciones en vivo se mostraran capsulas audiovisuales pre-grabadas las cuales recorrerán áreas como la educación, entretención, historia regional, gastronomía, cultura, etc.

**Cantidad de programas: 4.**

**Fecha a realizar: 16, 17, 18, y 19 de septiembre.**

**Artistas a participar:**

**CÁPSULAS (10):**

**Cápsulas de Patrimonio e historia local deportiva:** Juan Carlos Vargas. Dos cápsulas.

**Capsula de Repostería tradicional:** Cesar Isbej. Dos cápsulas.

**Cápsula de Cuenta cuentos:** Daniela Rodríguez. Dos cápsulas.

**Cápsulas de Tragos típicos:** Linda Aguirre. Dos cápsulas.

**Capsulas de Canto a lo Divino:** Héctor Ortiz. Dos cápsulas.

### **VARIETTE: TEATRO Y HUMOR:**

Se realizarán dos números artísticos relacionados con el humor y la tradición chilena. Uno apostando al circo chileno, mezclado con el clown teatral, mientras que el segundo show, de un personaje típico chileno, cercano a lo que se conoce como el “roto chileno” que entrelaza humor y música.

- 1- Damián Salas (Pariente Dami). Humor tradicional Chileno.  
Duración: 20 a 25 minutos.
  
- 2- Iván González y Cristian Briones. Numero de Clown y circo.  
Duración: 30 minutos.

### **GRUPOS Y SOLISTAS:**

Las presentaciones serán en vivo y en directo.

Se contará con un público presencial, siempre que las condiciones sanitarias lo avalen.

Se establecerá un protocolo para la presencia de este público, como también para técnicos y funcionarios.

Las presentaciones se llevarán a cabo en 4 programas y la duración oscilará entre los 60 y 120 minutos dependiendo de la programación.

- 1- Ballet Folclórico de Santa Cruz.
- 2- Grupo musical tropical “Onda Power”.
- 3- Conjunto Folclórico de Santa Cruz.
- 4- Cantante solista Melania Becerra.
- 5- Cantante solista Macarena Espinoza.
- 6- Grupo musical “Los Lachos”.



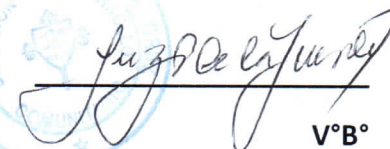
**Cuadro Presupuestario:**

Ítem	Descripción	Monto	Cuenta
<b>Honorarios de artistas, monitores (11,5 % Imp. Incluido en los montos finales)</b>	2 Gestores funcionarios oficina de turismo y cultura	\$1.000.000.-	Municipalidad (aporte valorizado)
	1 Funcionaria Oficina Turismo	\$ 500.000.-	Municipalidad (aporte valorizado)
	2 Funcionarios equipo audiovisual y comunicaciones	\$ 800.000.-	Municipalidad (aporte valorizado)
	1 funcionaria diseñadora grafica	\$400.000.-	Municipalidad (aporte valorizado)
			215.2104004001039
	Presentación Conjunto Folclórico Santa Cruz	\$ 1.000.000.- 11,5% imp. Incluido.	
	Capsula Documental – Nibaldo Muñoz Teatina	\$ 135.593.- 11,5% imp. Incluido	
	Capsula Documental - Carlos Riveros Estribos	\$ 135.593.- 11,5% imp. Incluido	
	Capsula Documental – Ana Cornejo Medicina Tradicional	\$ 135.593.- 11,5% imp. Incluido	
	Capsula Documental – Norma Jiménez – Tejedora de Lana	\$ 135.593.- 11,5% imp. Incluido	
	Capsula Documental – Kamac	\$ 500.000.- 11,5% imp. Incluido	
	Taller Cerámica –Paola Maureira	\$ 338.983.- 11,5% imp. Incluido	
	Taller Malabarismo – Danyellow González	\$ 288.000.- 11,5% imp. Incluido	
	Taller Fotografía –Rodrigo Galaz	\$ 328.486.- 11,5% imp. Incluido	
	Taller Música Latinoamericana – Héctor Ahumada	\$ 282.486.- 11,5% imp. Incluido	
	Taller Teatro – Monserrat Valenzuela	\$ 500.000.- 11,5% imp. Incluido	
	Taller de Hip Hop – Rodrigo Labra	\$ 282.486.- 11,5% imp. Incluido	
	Realización de Mural – Patricia Arévalo	\$ 500.000.- 11,5% imp. Incluido	
	Presentación Humor Tradicional Damián Salas	\$ 282.486.- 11,5% imp. Incluido	
	Presentación Cantante Solista Melania Becerra	\$ 271.137.- 11,5% imp. Incluido	
	Presentación Cantante Solista Macarena Espinoza	\$ 271.136.- 11,5% imp. Incluido	
	Presentación Numero Clown y Circo Iván González	\$ 225.989.- 11,5% imp. Incluido	
	Presentación Numero Clown y Circo Cristian Briones	\$ 225.989.- 11,5% imp. Incluido	
	Capsulas breves - Gastronomía Cesar Isbej	\$225.988.- 11,5% imp. Incluido	
	Capsulas breves - Tragos Linda Aguirre	\$ 225.988.- 11,5% imp. Incluido	
	Capsulas breves - Historiador Juan Carlos Vargas	\$ 282.486.- 11,5% imp. Incluido	

	Capsulas breves - Cuenta Cuentos Daniela Rodríguez	\$ 225.988.- 11,5% imp. Incluido	
	Capsulas breves – Canto a lo divino	\$ 250.000.- 11,5% imp. Incluido	
			Sub total honorarios \$7.050.000
<b>Contratación de grupos,</b>			215.2104004001039
	Presentación Ballet Folclórico Santa Cruz	\$ 1.000.000.- IVA incluido.	
	Presentación Grupo Musical Los Lachos	\$ 500.000.- Imp. Incluido.	
	Presentación Grupo Onda Power	\$ 450.000 Imp. IVA Inc.	
	Capsula Documental – Grupo Sexta Mafia	\$1.000.000.- IVA Inc.	
			Sub total servicios técnicos y profesionales. \$2.950.000
<b>Publicidad</b>	Publicidad radial “Massiva FM” Frases radiales, tandas y menciones en programa en vivo	\$300.000 IVA incluido	215.2207001001029
	Publicidad Digital y transmisión del festival a través de diario digital HDN	\$500.000 Exento de IVA	
	Impresiones gráficas	\$ 200.000.- IVA Incluido	
<b>Producción</b>	Ideas Producciones registro y edición de 3 capsulas documentales de 45 min.  4 programas en vivo con transmisión on line  8 capsulas audiovisuales tipo clip de 4 min	\$ 4.000.000.- IVA incluido	
	Arriendo locaciones de grabación y realización de eventos	\$ 300.000.	Aporte Municipal valorizado.
	Total recursos FNDR	\$15.000.000	
	Total aportes municipalidad valorizados	\$3.000.000	
	<b>Total proyecto “Festival Multicultural Velo en Casa 2021”</b>	<b>\$18.000.000</b>	



**Luis Demias Navarro Cabello**  
Encargado de Cultura y Biblioteca Pública  
Municipalidad de Santa Cruz.

  
V°B°  
DIDECO

V°B°  
ADMINISTRADOR



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GWAC/ARRB/FMGR/ldj

(Aprueba Convenio de Transferencia).  
SANTA CRUZ, 24 de Junio del 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :



- 1.- Que, las iniciativas de Cultura, ponen énfasis en fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originales.
- 2.-Que, la Resolución Exenta N° 0362 de fecha 18 Junio del 2021, aprueba Convenio de Subvención de Actividades del F.N.D.R 6%, "Festival Multicultural Velo en Casa".

**DECRETO EXENTO N° 1697**

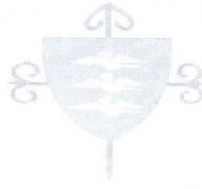
1.- **Apruébese, Convenio de Subvención** de Actividades del F.N.D.R 6%, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz. "Festival Multicultural Velo en Casa".

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:  
-Cultura ✓  
-Finanzas  
-Transparencia  
-Archivo /



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N° 01318**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.039 "**FNDR Cultura**" por \$7.050.000 asignación Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

Área de Gestión 006.001.

Solicitud de acuerdo a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 04 de agosto del 2021.



*maría Angelina Piña P.*  
**MARÍA ANGELINA PIÑA P.**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N° 01319**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.001.001.029 "**FNDR Cultura**" por \$ 800.000 asignación Publicidad y Difusión.

De acuerdo a solicitud del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 04 de agosto del 2021.

**Sólo certificado en Original**



*Maria Angelina Piña*  
**MARIA ANGELINA PIÑA**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**





**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N° 001320**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.025 "**FNDR Cultura**" por \$ 200.000, asignación Servicios de Impresión.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 04 de agosto del 2021.

**Sólo certificado en Original**



*Maria Angelina Piña*

**MARIA ANGELINA PIÑA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N° 01321**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.008 "**FNDR Cultura**" por la suma de \$ 4.000.000.- Asignación Servicios Producción y Desarrollo de Eventos.

Solicitud de acuerdo al Encargado de Cultura y Biblioteca Pública.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 04 de agosto del 2021.

**Sólo certificado en Original**



*Maria Angelina Piña*

**MARIA ANGELINA PIÑA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N° 01322**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.064 "FNDR **Cultura**" por \$2.950.000.- asignación Servicios Técnicos y Profesionales.

Solicitud de acuerdo al Encargado de Cultura y Biblioteca Pública.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 04 de agosto del 2021.

**Sólo certificado en Original**



*Maria Angelina Piña*  
**MARIA ANGELINA PIÑA**  
**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**